RESOLUCION N° 411 2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 05/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS" – ADJUDICACION POR LOTES - ID N° 401.651, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)."

Asunción, 13 de Octubre de 2.021.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 23/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, de la Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 05/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS" – ADJUDICACION POR LOTES - ID N° 401.651, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 139/2.021 de fecha 15/03/2.021 y la Resolución N° 171/2.021 de fecha 29/03/2.021, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: ***Que***, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 23/2021, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR**, el **CONCURSO DE OFERTA N° 05/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS"- ID N° 401.651**, a la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) (RUC: 80021625-3),** para el Lote 1 - Maquinarias Agrícolas y para el Lote 2 - Implementos Agrícolas, por un Monto total de Gs. 705.890.100 (guaraníes setecientos cinco millones ochocientos noventa mil cien) IVA incluido.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

DECLARAR DESIERTO el Lote 3 **REPUESTOS AGRICOLAS, por no** haber ofertas susceptibles a ser analizadas.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 130/2021, por un monto de Gs. 825.000.000 (guaraníes ochocientos veinticinco millones).

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos de su Memorando N° 146/21, de fecha 18/10/2021.

..//

RESOLUCION N° 441 2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 05/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS" – ADJUDICACION POR LOTES - ID N° 401.651, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)."

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR***, la Licitación por Concurso de Ofertas N° **05/2021 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS"- ID N° 401.651,** a la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) (RUC: 80021625-3),** para el Lote 1 - Maquinarias Agrícolas y para el Lote 2 - Implementos Agrícolas, por un Monto total de Gs. 705.890.100 (guaraníes setecientos cinco millones ochocientos noventa mil cien) IVA incluido, y; ***DECLARAR DESIERTO***, el Lote 3 - **REPUESTOS AGRICOLAS, por no** haber ofertas susceptibles a ser analizadas.

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente

ES COPIA